



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C.,
SDM-SC-114542

Señor(a):
MARÍA ANTONIA MOJICA APARICIO
Carrera 2 Este No. 63 B 19 Sur
Barrio El Nevado
Tel.: 3125642900
Correo: libardofuentes6@gmail.com

Ciudad

472	Trámites de Devolución	Desempeño	No. Folio Num. 10
		Refusado	No. Folio Num. 2
		Concedido	No. Folio Num. 3
		En estado	No. Folio Num. 4
		En estado	No. Folio Num. 5
Fecha 1	28/06/19	Fecha 2	
Nombre del deficiente	Jesus Daza	Nombre del distribuidor	
C.C. 1080.608.184		C.C. 1080.608.184	
Observaciones	NO EN AR	Observaciones	

REF: RTA- SDM-149474/2019

Señor(a) **MARÍA ANTONIA**:

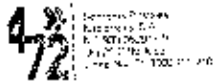
Dando alcance a la respuesta dada el 10 de junio de 2019, una vez recibido el informe de Auditoría de Comparendos, el cual arrojó que la dirección **CRA 2 E # 68 6 - 19 SUR BOGOTÁ D.C., NO EXISTEN**, la empresa de mensajería que realizó la auditoría es 472, bajo los parámetros e indicadores de calidad regentados por la Resolución 3095/2011; por tanto, le informo que sobre el(los) comparendo(s) Nro(s), **1100188088088318674** de fecha 05/20/2015, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado SDM-384354/2018, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio SDM-SC-276225/2018, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2016.

*Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane, más sus correspondientes intereses moratorios.



RECIBIENTE
Vernon Fajardo Sotelo
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad
Dirección: Carrera 13 N. 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: 111611000

DESTINATARIO
Señor(a) María Mojica Aparicio
MARÍA ANTONIA MOJICA APARICIO

Dirección: Carrera 2 Este No. 63 B 19 Sur
Barrio El Nevado

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111621778

Fecha Pre-Admisión:
26/06/2019 13:21

No. Radicado: 1100188088088318674
Código: 1100188088088318674

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

CP. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
Autoridad de Tránsito

PAC1-PR01-M001 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11999

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-149474/ MARIA ANTONIA MOJICA APARICIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-114542 d el 19 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicada N° SDM-149474.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoya administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)